

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MOREIRA C. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Pangua, el 16 de abril del dos mil dieciocho, siendo las 09h20 horas, en el oficina de la Compañía ubicada en la ciudad de Quevedo, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA MOREIRA C. LTDA.** contando con la asistencia de sus accionistas que se detallan a continuación:

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS						
REPÚBLICA DEL ECUADOR						
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR						
REGISTRO DE SOCIEDADES						
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA						
No. de Expediente:	600165					
No. de RUC de la Compañía:	1290066871001					
Nombre de la Compañía:	MOREIRA C. LTDA.					
Situación Legal:	ACTIVA					
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1202604961	GARRANZA BUENO NERIS VIOLETA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0101432615	COBOS ROMERO DIEGO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
3	0000952830	MOREIRA GARCIA JORGE AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.998 ⁰⁰⁰⁰	N
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:					2.000,0000	

- Preside la sesión **MOREIRA GARCIA JORGE AURELIO** en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como secretario **COBOS ROMERO DIEGO DE JESUS** Presidente de la Compañía, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art.238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.
- Revisión del Quórum
- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera periodo 2017.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de lo requerido por la Superintendencia de Compañías en el registro de información

requerida en los Estados Financieros individuales bajo NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera.

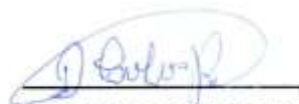
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría con constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo por el método directo

No habiendo otro tema que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta de accionistas concede un receso por 30 minutos para discutir los temas tratados a ponerse de acuerdo y se procedió a dar lectura del acta que es aprobada por todos los presentes, se toma lista de los asistentes. El presidente levanta la sesión después de una hora y 30 minutos y se da por concluida la junta general de accionistas.



MOREIRA GARCÍA JORGE AURELIO
GERENTE



COBOS ROMERO DIEGO DE JESUS
PRESIDENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA